

## **Parte V**

### **Las familias y las relaciones de género**



# El familismo: una crítica desde la perspectiva de género y el feminismo

YOLANDA PUYANA VILLAMIZAR  
Profesora, Departamento de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Colombia

*¿Acaso hay algo que nosotros deseamos obtener de la familia, seamos casados o solteros, heterosexuales, homosexuales, hombres o mujeres, buenos o malos de derechas o izquierda? En mi opinión, la respuesta sería solo en tanto se perciba la familia no como cualquier tipo de acomodo sino como una institución (y por lo tanto mutable), sino capaz de curar todos nuestros males sociales y personales, una metáfora de algún paraíso perdido privado y público”.*

Barrett y McIntosh<sup>1</sup>

## Introducción

Cuando en Colombia se polemiza en contra de la posibilidad de que los homosexuales puedan constituirse como parejas legitimadas por la ley, cuando ocurre el trágico suceso del suicidio de un niño, los jóvenes se convierten en adictos o se verifica el aumento de las tasas de embarazos en adolescentes; políticos y ciudadanos del común responsabilizan a las familias de estos desafortunados eventos. Se representa la familia, por medio de metáforas acerca del paraíso perdido y, con figuras retomadas de la Sagrada Familia, se exaltan relaciones entre padres, madres e hijos donde prima la felicidad, sacralizando las funciones con argumentos religiosos o esencialistas. Parece más bien que al adherirse a una dinámica relacional

---

<sup>1</sup> Barrett, Michele y McIntosh. Mary. *Familia vs. Sociedad*. Bogotá: Tercer Mundo Editores. 1995, p. 34.

paradisíaca sobre las familias, hombres y mujeres encuentran un refugio para sus angustias ante la soledad o los conflictos que la vida social les ocasionan. Estas visiones son comunes en múltiples espacios profesionales entre quienes legislan sobre la familia, quienes luchan por la protección de la infancia, trabajan en terapia o en proyectos de educación hacia padres y madres.

En contraposición, otras/os criticamos la imagen fantasmal de una familia ideal e insistimos en que esta es una institución articulada a la sociedad, con una dinámica interna en la cual se reproducen relaciones de poder. Solo nos es posible reconocer que, como toda institución humana, el grupo familiar está conformado por personas, lo que nos lleva a pensar que convivimos en medio de solidaridades y conflictos, fruto de la diversidad humana de quienes componen las familias y como respuesta a los múltiples problemas sociales que las asedian.

En razón a las interpretaciones tan diferentes que se producen en torno a las familias, cuando nos convocan a un evento académico para tratar sobre este grupo social, las feministas poco asistimos y establecemos espacios aparte, ya que acusamos a las ideologías sobre el tema como dominadoras, en tanto hacen énfasis en la idea de que el espacio femenino se reduce al hogar y por tanto, privan a la mujer de tener una participación mayor en la sociedad. En contraposición, cuando las feministas nos reunimos, otros sectores de la población no asisten porque sienten que se ataca a la familia, la cual tradicionalmente es considerada como la base de la sociedad.

El propósito de este escrito es reflexionar acerca del debate sobre las dinámicas familiares desde una perspectiva de género, analizando el aporte del feminismo y de la academia al respecto. La primera parte se refiere a las críticas que desde esta perspectiva teórica y política se han hecho al *familismo*, el cual se ha caracterizado por idealizar a la familia y sobrecargarla de funciones, lo que afecta a la mujer tradicionalmente vista como su pilar. La segunda se centrará en las conversaciones dominantes que la sociedad reproduce sobre el instinto materno, con lo cual se legitima que el padre se aleje de sus hijos e hijas. En tercer lugar, esbozaré las objeciones que las feministas han hecho sobre el trabajo doméstico y la familia tradicional, para por último aplicar el análisis de género a la forma como se presentan las dinámicas relacionales entre padres, madres e hijos. En esta parte voy a referirme a algunas de las transformaciones en la división sexual de roles, enfatizando en la familias colombianas desde los años setenta del siglo XX.

## **La mirada de la familia desde una perspectiva de género y del feminismo**

Sobre la familia se ha reflexionado desde distintos enfoques: se sacraliza desde la mirada religiosa, se exaltan sus funciones desde la psicología, se comprende como parte de la cultura donde está inmersa desde la antropología, y así sucesivamente. En mi caso me situó en posiciones feministas en pro de los intereses de

las mujeres, con una mirada política que entiende la familia como una institución en la que se reproducen relaciones de poder. Al mismo tiempo retomo el enfoque de género, desde la mirada desarrollada por investigadoras sociales feministas en la academia durante las últimas décadas del siglo XX, quienes se preguntan por las condiciones y causas de la opresión de la mujer. La categoría género contiene una perspectiva relacional que considera la interacción entre hombres y mujeres, la cual concibo como una “caja de herramientas” –en el lenguaje de Michael Foucault– que, al ser aplicada al análisis de las instituciones, facilita reconocer las creencias, los símbolos, los comportamientos y, en general, los significantes culturales que no solo diferencian a hombres y mujeres, sino que desentrañan relaciones significativas de poder entre los sexos.

Esta categoría se constituye precisamente en un instrumento que facilita descomponer las lógicas binarias de pensamiento acerca del ser hombre o mujer. En términos de Meler y Burín:

El pensamiento binario jerarquiza y establece un orden, el que se encuentra en el lugar de uno ocupa una posición jerárquica superior, en tanto que el Otro queda desvalorizado. Así Uno estará en posición de sujeto mientras que el Otro quedará en posición de Objeto. Esta lógica de la diferencia es deconstruida en los Estudios de Género, donde se hacen visibles que esas oposiciones y jerarquías no solo son naturales sino que han sido construidas mediante un largo proceso histórico social.<sup>2</sup>

Bajo la mirada bipolar, excluyente y jerarquizada, se construyen categorías que se aplican a connotaciones sobre la familia y ciertos roles sociales que en la institución se cumplen. Por ejemplo, al sacralizar la maternidad y las expresiones afectivas como cualidades femeninas, se aparta al padre y sus potencialidades afectivas en las relaciones con sus hijos. Al mismo tiempo, al reducir a la mujer al hogar se le excluye de otras tareas propias del mundo de lo público; y por último, al catalogar como funcionales ciertos tipos de familia como la *nuclear monogámica*, se desvalorizan en la categoría de disfuncionales a las *monoparentales*, encabezadas por mujeres o por hombres a cargo de los hijos e hijas.

La mirada de género contribuye a reflexionar sobre la división sexual de roles en las familias y las relaciones de poder inmersas en su dinámica, así como una crítica a las *conversaciones dominantes*<sup>3</sup> que tienden concebir como estáticas las relaciones intrafamiliares e impiden reconocer sus cambios. Desde el feminismo se ha comprendido a la familia como un grupo social inmerso en relaciones de poder,

<sup>2</sup> Meler, Irene y Burín, Mabel. *Género y familia*. Buenos Aires: Ed. Paidós. 1998, p. 20.

<sup>3</sup> Entiendo por conversaciones dominantes aquellas que reproducen y mantienen relaciones de poder, en medio de discursos ideológicos que sirven a intereses dominantes. Burr, Vivien. *An Introduction of Social Constructionism* London: E. Routledge, 1999.

en palabras de Pilar Calveiro: “a partir de la constitución de la familia moderna, se configuraron dos grandes líneas de poder familiar: una generacional, que va principalmente de padres a hijos y otra de género, que se ejerce sobre hombres y mujeres”.<sup>4</sup> En cada red de relaciones en las que se constituye en este grupo la división sexual de roles, juegan los simbolismos sociales acerca de lo que debe ser un hombre y una mujer; inciden jerarquías, violencias e inequidades que se ocultan bajo el fantasma de la familia ideal consensuada.

## Las objeciones feministas a los ideales familistas

Desde los años setenta las académicas feministas<sup>5</sup> se han opuesto a teorías idealizadoras de la familia y han propuesto el concepto de familismo en dos dimensiones complementarias: por un lado, al considerar a la familia nuclear, patriarcal, heterosexual y monogámica como si esta fuera la única manera de responder a todas las necesidades emocionales de la progenie y el único modelo para la vida en pareja y, por el otro, al transferir a las familias múltiples funciones económicas y emocionales que podrían estar a cargo del Estado o de la sociedad en general. Estas últimas críticas se acentuaron desde la década del 80 como una reacción frente al neoliberalismo y ante las políticas económicas, encaminadas a debilitar el papel del Estado de Bienestar, que apoyaban a las familias de los sectores más desfavorecidos de Europa y de Estados Unidos.

A la familia así entendida se le arguye una esencia única fundamentada en visiones religiosas de la Iglesia Católica que fomentan tradicionales formas patriarcales de dominio del hombre adulto mayor sobre las mujeres y los hijos e hijas. Tanto la perspectiva de género como el feminismo, han contribuido a reconocer las relaciones de poder en las familias, ya que por siglos estas han mantenido rasgos patriarcales, es decir, formas de dominación masculina provenientes de una organización social patriarcal. La discriminación de la mujer en Mesopotamia obedeció al surgimiento de la sociedad patriarcal en la Antigüedad Clásica, -3.000 o 5.000 años a. C-. El patriarcado fue plasmado en las legislaciones y representado en las religiones propias de las culturas que se desarrollaron entre los griegos, los romanos y los judíos, que legitimaban al hombre adulto como cabeza de la unidad doméstica, ya que contaba con el poder absoluto sobre los otros miembros del hogar: mujeres, hijos, hijas y sirvientes. “El sustantivo de la familia es de origen romano como derivado de *famulus* (servidor) y se aplicó a un conjunto de esclavos y servidores que vivían bajo un mismo techo como la mujer, los hijos y los esclavos que viven bajo su dominación”.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> Calveiro, Pilar. *Familia y poder*. Buenos Aires, Libros de la Aracuaría, 2005, p. 31.

<sup>5</sup> Barrett Michele y McIntosh. Mary. 1995, *op. cit.*

<sup>6</sup> Burguiere, André, Klapisch, Christiane Kalpisch *et al.* *La historia de la Familia. Impacto de la Modernidad*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.

Estudios históricos han demostrado que el patriarcado inicia su resquebrajamiento en siglo XIX con la concesión de los derechos civiles a las mujeres”,<sup>7</sup> pero aún permanecen rasgos culturales derivados de la cultura patriarcal en las familias, que se constituyen como el lugar privilegiado para la reproducción de la dominación masculina. Según Eva Giberti el patriarcado se concibe como: “un sistema político-histórico y social basado en la construcción de desigualdades que impone la interpretación de las diferencias anatómicas entre hombres y mujeres, construyendo jerarquías: la superioridad queda a cargo del género masculino y la inferioridad asociada al género femenino”.<sup>8</sup> Hoy no se puede señalar a todas las familias como esencialmente patriarcales pero confluyen aún en las mismas este tipo de rasgos. Como se verá mas adelante, en el caso de las ciudades colombianas, los valores patriarcales en algunos hogares se han debilitado.

En contraposición a una familia con rasgos esenciales, lo que hemos encontrado los y las investigadores/as es que al ser el grupo familiar una institución social, su conformación cambia y es imposible atribuirle las mismas propiedades, cuando se conforman en distintos contextos culturales y sociales. Plantean Barrett y McIntosh al respecto: “las instituciones que sociólogos y antropólogos del occidente han designado con el nombre de familia alrededor del mundo *carece de esencia identificable*. Por tanto, solo existen tipos particulares de ordenamientos domésticos y de sistemas de parentesco que, desde el punto de vista de la convivencia, podrían llamarse familias”.<sup>9</sup>

De igual manera, en América Latina hemos cuestionado el *familismo*, como lo plantea en un artículo sobre las formas familiares Ricardo Cicerchia (1999), quien criticó que el tipo de familia ideal continúe siendo la conformada por padres, madres e hijos, ya que está ha decrecido en todos los países, al tiempo que se fortalecen las formas familiares de tipo monoparentales –padre o madre e hijos– o la extensa –varias generaciones–. Esta última juega un papel central en situaciones de crisis. El autor propone que cuando se converse sobre la familia se emplee el concepto de *formas familiares* para hacer referencia a una organización que, como sujeto histórico complejo, es receptor de cambios y de determinaciones sociales y afirma: “la diversidad familiar debe legitimarse enfatizando en la naturaleza social, histórica y multicultural de la organización familiar en contraposición de aquellas imágenes que la condenan a constituirse en una unidad natural, sacramentada, permanente, universal, rígida e ideal”.<sup>10</sup> Mercedes González (1999) plantea una posición similar

---

<sup>7</sup> Lerner, Gerda. *La Creación del Patriarcado*. Barcelona, España: Editorial Crítica, p. 365.

<sup>8</sup> Giberti Eva. *La familia a pesar de todo*. Argentina: Ed. Noveduc, 2005, p. 41.

<sup>9</sup> Barnett, 1995, *op. cit.*, p. 217.

<sup>10</sup> Cicerchia, Ricardo. “Alianzas, Redes y estrategias: el encanto y la crisis de las formas familiares”, en *Revista Nómadas* No. 11. Universidad Central. Bogotá. 1999, p.10.

en su estudio sobre la familia mexicana: “Cuando la existencia de otras formas de familia es reconocida, estas son vistas como patologías, como casos desviantes, como anormalidad”;<sup>11</sup> propone referirse a familias y no a la familia. Asimismo, Eva Giberti, agrupa por lo menos en diez formas las organizaciones familiares, por mencionar solo algunas de las tipologías con que se encontró en la Argentina.

El señalamiento de la familia, como la célula básica de la sociedad, es también criticado por las feministas, quienes no ven viable que en este grupo social se concentran las mayores responsabilidades de satisfacción emocional de las personas. Esta instancia es vista como si fuera el único lugar donde es posible el amor, la solidaridad, la formación de nuevas generaciones y, en general, el bienestar emocional de sus integrantes. En cambio se considera que en las demás instituciones sociales, como los espacios comunitarios, las instancias educativas, laborales u otros, solo es posible establecer relaciones de competencia y prima el individualismo. Estas visiones desfavorecen las posibilidades de encontrar relaciones de solidaridad, de afecto o de ayuda mutua en otras instancias de la vida social entre las personas. Por otra parte, con la metáfora de la célula, se le atribuye a la familia la raíz de los problemas sociales y se justifica reducir las funciones del Estado hacia sus necesidades, culpabilizándola de los problemas de las nuevas generaciones.

Ante las visiones del *familismo*, que exaltan el papel de la familia con rasgos patriarcales, surgen las siguientes preguntas: ¿Será que la familia es la única responsable de las crisis que viven las nuevas generaciones?, ¿en qué favorece a otros grupos sociales el que la familia sea convertida en la única instancia donde prima el amor?, ¿la idealización de la familia no tendrá como consecuencia que, por mantenerla unida, se silencien terribles situaciones de violencia conyugal e infantil? Ante el *familismo*, definido como sobrecarga de funciones a la familia, las feministas proponemos articular el análisis de las formas familiares a un contexto que muestre lo que le brinda la sociedad a la familia, qué condiciones de empleo y oportunidades de vida le está ofreciendo a sus miembros y, por otra parte, otorgar a este grupo un papel posible de alcanzar.

## **La crítica a la sacralización del instinto materno en detrimento del acercamiento del padre a las familias**

Desde los estudios feministas y la perspectiva de género, se argumenta en contra de las miradas tradicionales que tratan a la mujer a partir de su función de madre (ser mujer igual a ser madre), lo cual ha traído como consecuencia la exclusión de otros espacios de la vida social y cultural, así como una tajante

---

<sup>11</sup> González, Mercedes. “Cambio Social y Dinámica Familiar”, en *Revista Nómadas*. No. 11. Universidad Central. Bogotá. 1999, p. 34

división entre el mundo público y el privado. Desde 1.949, Simone de Beauvoir<sup>12</sup> cuestionó que se conciba al cuerpo femenino como un hecho natural, cuando más bien es una idea histórica, a pesar de que algunas mujeres “reducen el embarazo a un delicioso olvido de sí mismas”.

Estudios históricos como los de Edgard Shorter y Elizabeth Badinter,<sup>13</sup> han demostrado que las conversaciones dominantes sobre el *instinto materno* sirvieron como base para la creación de la familia moderna y se divulgaron de manera especial en países europeos en el siglo XVII. Las argumentaciones al respecto se fueron desarrollando debido a que durante dos siglos en varios países de Europa las madres rechazaron el amamantar y eran las nodrizas quienes cumplían estas funciones. Ante el descubrimiento de la alta mortalidad infantil, los grupos dominantes de la sociedad se preguntaron por el futuro del país y el de la infancia, generando inquietudes como la necesidad de tener soldados para la guerra y obreros para las fábricas. Así, se consideró necesario sujetar las mujeres a la familia, mientras se aleja al hombre de ella y se le limita al papel de proveedor.

Fueron constantes en la época, y aún se repiten, *tesis biológicas* a través de las cuales se argumentaba que la maternidad está fundamentada en el instinto y este sirve como base del amor maternal; se define como una inclinación innata, invariable y rígida. Desde el siglo XVIII pensadores como Rosseau les pedían a las madres que regresaran a la naturaleza y como féminas salvajes permanecieran con su cría pegada al pecho.

Al respecto sugería el médico Gilbert en 1770: observad a los animales, aunque las madres tengan desgarradas sus entrañas, sus primeros cuidados les hacen olvidar todo lo que han sufrido... Se preocupan poco por su bienestar... ¿De dónde proviene ese instinto invencible y general? de aquel que ha creado todo. La mujer está sometida como los animales a ese instinto, la naturaleza solo las conduce, pero el hombre no está directamente, bajo su imperio.<sup>14</sup>

Parecía que si las mujeres no seguían los designios de la naturaleza, podrían ser castigadas. Si el instinto materno es visto como fruto de una inclinación biológica propia de la naturaleza humana, también se consideraba como universal la inclinación de las mujeres a amamantar y por ende a cuidar a los hijos e hijas, lo cual genera en ellas la capacidad de sacrificio, abnegación y dedicación al hogar.

En el siglo XVIII y XIX las voces médicas también enfatizaron en el papel de la mujer, bajo el principio del instinto materno, en la medida que la imagen

---

<sup>12</sup> Beauvoir, Simone. *El segundo sexo*. Buenos Aires: Ediciones Siglo XX, 1981.

<sup>13</sup> Shorter, Edgard. *El nacimiento de la familia moderna*. Buenos Aires: Crea, 1977 y Badinter, Elizabeth. *¿Existe el amor maternal?* España: Editorial Paidós, 1981.

<sup>14</sup> Badinter, 1981, *op. cit.* p. 154.

del niño sano se convirtió en prioritaria. En el mundo occidental se recomendó la lactancia y se privilegió a las madres como las más indicadas para dedicarse al cuidado de la salud y la higiene de la niñez, buscado con ello prevenir la mortalidad infantil. En España, por ejemplo, el doctor Andrés Martínez (1908) afirma que: “entre las funciones encomendadas a la mujer no hay ninguna tan trascendental ni tan compleja como la de la maternidad. Esta requiere para ser desempeñada con acierto, no solo un vivo sentimiento de ternura, sino una instrucción suficiente”.<sup>15</sup>

Por último, merecen resaltarse las interpretaciones psicoanalíticas de inicios del siglo XX,<sup>16</sup> a través de las cuales se acentuó la legitimación de la mujer en el hogar y el aislamiento del padre de las funciones de crianza. Se argumentaba que para ser normales las mujeres debían alcanzar unos comportamientos invariables que las inclinaran hacia el amor maternal. En la década del 70, el texto de Helen Deutsch, sobre la psicología de las mujeres, las define en tres términos: *pasividad*, *masoquismo* y *narcisismo*.

La niña se presenta más dócil y necesita más protección del varón y su pasividad sexual es la especificidad de la hembra y de la mujer. La ausencia de la actividad vaginal originaria constituye el fundamento fisiológico de la pasividad femenina. El masoquismo femenino, se vuelve contra la misma mujer y se transforma en la necesidad de ser amada, mientras que el del hombre se vuelca hacia afuera. Este masoquismo se revierte en los esposos, luego en los padres y después se compensa en el parto y la maternidad, que son etapas vinculadas al sufrimiento”.<sup>17</sup>

Asimismo “Marie Langer -otra psicoanalista- expone acerca de tendencias instintivas maternas en todas las mujeres, cuyo inadecuado procesamiento sería origen de padecimientos neuróticos.<sup>18</sup> Todos estos planteamientos dan cuenta de como dichos sentimientos se conciben como naturales y propios de las relaciones familiares.

El mito del instinto materno es criticado cuando se encuentran épocas en que las mujeres no amamantaban a sus hijos o se asignaba la crianza y el cuidado de la prole a la comunidad y no a la familia. Por ejemplo, desde la antropología se menciona el mito de la *couvade* que obligaba a los padres a cuidarse en el posparto y a brindar afecto a los niños. Esta práctica de culturas diversas, muestra como no existe un *instinto materno* que, al sobrecargar a la madre de las labores

---

<sup>15</sup> Palacio Irene. *Mujeres ignorantes: madres culpables*. España: Universidad de Valencia. 2003, p. 17.

<sup>16</sup> Burin, 1998, *op. cit.*

<sup>17</sup> Badinter, 1981, *op. cit.*, pp. 258-259.

<sup>18</sup> Burin, 1998, *op. cit.*, p. 168.

de crianza, se desplace a los padres. Bien vale recordar el clásico caso citado por Margaret Mead <sup>19</sup>acerca de los Mundugumor, quienes cumplían con las funciones paternas y maternas sin importar el sexo y, por tanto, tenían cualidades femeninas y masculinas indistintamente. Recuerda Mead que “carecen de toda noción de rasgos de temperamento que indiquen dominación, objetividad y maleabilidad asociados a la diferencia sexual”.

Posteriores a Beauvoir, múltiples pensadoras feministas han criticado la llamada ideología de la domesticidad que reduce la proyección de la mujer en la sociedad. Se propone superar la metáfora concentrada en la ecuación *mujer igual madre*,<sup>20</sup> y el tratamiento a la maternidad como inclinación instintiva que recluye a las mujeres al hogar y separa a los hombres de sus tareas familiares.

Christiane Olivier<sup>21</sup> observa cómo desde el siglo XVIII, todas estas ideas dominantes al tiempo que concentraban la mujer en el hogar, iban desplazando al hombre al espacio público, facultándolos para representar y proveer a las familias, a la vez que se les cercenaba su capacidad de ser afectuosos y activos en la crianza y cuidado de los menores. Plantea Olivier que mientras se considere el instinto maternal como superior al paternal, se crearán artificialmente generaciones de niños criados por mujeres, y propone una especie de *ecología de la familia*, de la cual el padre forma parte en pie de igualdad con la madre, porque el reino de ella, lo llevó a su expulsión del sistema familiar. Este proceso también limitó las expresiones afectivas y las caricias de las hubieran podido gozar los hombres, durante los procesos de crianza.

## **Las críticas al trabajo doméstico como forma tradicional de dominio de la mujer**

En la década de los años setenta, a partir del análisis de conceptos de la economía política, las economistas feministas y otras investigadoras sociales hemos demostrado el papel crucial del trabajo doméstico en la familia.<sup>22</sup> Estas tareas desarrolladas por la mujer, son indispensables para la subsistencia del grupo y básicas para la reposición de las energías que se gastan cuando las personas se

---

<sup>19</sup> Mead Margaret. *Sexo y Temperamento*. Biblioteca de psicología social y sociología. 1966, p. 17.

<sup>20</sup> Son ellas: Ana María Fernández, Mabel Burin, Irene Meler y Eva Giberdi de Argentina, Ignacia Palacios de España, Elizabeth Badinter y Cristian Olivier de Francia, entre otras.

<sup>21</sup> Olivier, Cristian. *Los hijos de Orestes o la Cuestión del Padre*. España: Editorial Nueva Visión. 1996.

<sup>22</sup> Harris, John, Wally, Secomme y Gardiner, Jean. *El ama de casa bajo el capitalismo*. Cuadernos Anagrama, 1975. Campillo, Fabiola. “El trabajo doméstico no remunerado en la economía”, en *Macroeconomía y Estado*. DNP, Tercer Mundo Editores. 1998. Puyana, Yolanda. “El trabajo doméstico una forma ancestral de opresión de la mujer”, en *Mujer amor y violencia. Nuevas interpretaciones antiguas realidades*. Tercer Mundo Editores, 1990.

vinculan al mercado laboral. Del trabajo doméstico depende buena parte de la reproducción en la fuerza de trabajo, ya que se producen bienes útiles para la subsistencia de los miembros del hogar y son indispensables para mantener bajos los costos sociales de reproducción de la fuerza laboral. En otras palabras, aunque estas tareas no incidan directamente en la tasa de ganancia de la producción capitalista, sí producen riqueza social. Pero, ¿por qué no se valora el trabajo doméstico, realizado por la mujer? Varias pensadoras feministas han afirmado que la división sexual del trabajo en la familia nuclear, está arraigada en sentimientos profundos de diversa índole que consideran que el amor femenino en el hogar se expresa a partir de las actividades propias del oficio doméstico como cocinar, lavar o concentrar el cuidado de los hijos.

Derivada de esta visión patriarcal, Talcons Parsons –sociólogo en boga en la mitad del siglo XX en Estados Unidos– idealizó la familia nuclear, la cual se caracterizaba por la división de roles entre hombres y mujeres.<sup>23</sup> El autor consideraba esta forma la más funcional, pues se adaptaba a la sociedad capitalista norteamericana: una organización familiar compuesta por padres, madres e hijos, concebida como la familia ideal, la cual reposaba en la unión matrimonial, cimentada la vinculación afectiva. Dicha organización familiar se fundamentaba en unas relaciones de género donde la esposa debía encargarse del hogar y evitar vincularse a un oficio diferente al de la crianza y al doméstico, ya que solo así podría adaptarse a la movilidad geográfica del marido. Por el contrario, el hombre debía dedicarse a conseguir los recursos necesarios para la subsistencia y por ende, permanecer fuera del hogar. En la familia por tanto, se mantenía una diferencia de roles: el instrumental, propio de los hombres, y el expresivo o emocional de las mujeres. En palabras del autor: “*las familias son fábricas productoras de personalidades humanas*”.<sup>24</sup>

## Las relaciones de género y la familia en Colombia

A pesar de las diferencias regionales, en la primera mitad del siglo XX persistía en el país una familia patriarcal, con una autoridad centrada en el hombre y definida por jerarquías y privilegios asociados con la patria potestad, la cual regulaba la dominación del padre en calidad de jefe del hogar y como el representante de la familia ante la sociedad. Las conversaciones dominantes de la familia se orientaban por las ideas del *familismo*, se planteaba que la familia garantizaba la seguridad social y el status de sus miembros, dando al individuo un piso estable, como apuntaba

---

<sup>23</sup> León, Magdalena. “La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas masculina y femenina”, en *Género en identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Tercer Mundo Editores, Universidad Nacional, 1995.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p. 75.

Virginia Gutiérrez de Pineda:<sup>25</sup> “La relación patriarcal se apoya en principios que regulan el estatus de los sexos: el hombre en la cúspide y la mujer subalternamente. Su jerarquía engrana en tres dimensiones: relaciones de recompensa, de prestigio y de poder, dándose este reparto desigualmente por designio cultural.”

Durante siglos, en Colombia se mantuvo una legislación y una práctica jurídica que excluía a las mujeres de sus derechos, de la administración de sus propios bienes y de la autoridad en la familia. Apenas desde la segunda parte del siglo XX, buena parte de las leyes reconocieron los derechos de mujeres, niños y niñas en la familia, oponiéndose a la legislación patriarcal. En los últimos cuarenta años, resaltamos la transformación de las formas tradicionales de división sexual en funciones que marcaban los territorios entre los géneros, así como los simbolismos sociales sobre los cuales se legitimaba la adscripción de la mujer al hogar. Entre estas funciones hallamos un crecimiento sustancial de la participación femenina en el mercado laboral, los avances de la cobertura escolar (particularmente en las ciudades), la disminución de la brecha que diferenciaba la educación por el sexo y el avance de la participación de las mujeres en el sistema universitario. Los patrones sobre los cuales se define la masculinidad, también han variado como consecuencia de los cambios en el rol de la mujer y de las tendencias en la economía de mercado, las cuales han traído consigo un aumento en el desempleo masculino. Los hombres han sido obligados a reflexionar sobre su masculinidad y se cuestionan que la identidad masculina siga centrada en el mundo del trabajo, por ello se les demanda más proximidad con la progenie y la esposa, que aprendan a expresar el afecto y las emociones<sup>26</sup>.

Las relaciones de género en la familia, han cambiado, como se demostró en un reciente estudio acerca de los padres y madres en la ciudad de Bogotá. En este se considera que

En la segunda parte del siglo XX se resquebraja la tradicional división sexual del trabajo, transformándose con ello la idea de que ser madre era permanecer en el hogar y responsabilizarse del oficio doméstico. Estas tareas, antes imperceptibles en medio de la concepción misma de femineidad, se tornan más visibles, convirtiéndose los oficios domésticos en “trabajos”, lo que significa que son cuestionados como tales que, –aunque no produzcan directamente ganancias– sean solo responsabilidad de las mujeres. Al mismo tiempo, las madres ingresan masivamente al mercado laboral y son más reconocidas en su papel de proveedoras. Estos cambios también afectan la paternidad, en tanto los hombres comienzan a reconocer dicha

---

<sup>25</sup> Gutiérrez de Pineda, Virginia. “Dinámicas de la autoridad patriarcal”, en *Familia y cambio en Colombia. Las transformaciones de fines del siglo XX*. Universidad de Antioquia, 1989, p. 279.

<sup>26</sup> Puyana, Yolanda. (comp.) Mosquera, Claudia et al. *Padres y madres en cinco ciudades colombianas. Reproducción y cambio*. Bogotá: Almudena, 2003.

situación y cuestionan su falta de participación en las tareas domésticas, al igual que los patrones de masculinidad sobre los cuales fueron socializados.<sup>27</sup>

A través de un exhaustivo estudio de los relatos y las historias de vida de padres y madres de diferentes estratos sociales y nivel educativo, se concluyó que la transformación en la división sexual de roles es heterogénea, ya que persisten resistencias y contradicciones en la forma como los padres participan en el ámbito doméstico, comparado con la manera como las mujeres madres ingresan al mundo laboral. Cuando se examinaron las conversaciones dominantes que ellos y ellas vivenciaban en cuanto al trabajo doméstico y la inserción de las mujeres al mundo productivo, percibimos diferencias y contradicciones, pues permanecen creencias arraigadas en concepciones *familistas*, en la visión sobre la maternidad como respuesta instintiva y único sentido de la vida de la mujer, así como en la carga del oficio doméstico en las mujeres. Además, se demostró que la visión mujer igual madre se está resquebrajando al asumir ellas los roles de proveedoras, pero que existe una mayor dificultad para que los hombres se integren a las tareas domésticas rutinarias.<sup>28</sup> Las distintas narrativas se agruparon en tres modalidades: la primera, *la tendencia tradicional*, la cual hace referencia a la conservación de tradiciones patriarcales fundamentadas en considerar natural que sean las madres quienes realicen los oficios domésticos, dejando la proveeduría como responsabilidad paterna. En la segunda modalidad, la *tendencia en transición*, en la cual se vislumbran lentos y contradictorios cambios culturales respecto a padres y madres en la división sexual de roles, ya que comienzan a reconocer el oficio doméstico como trabajo, aunque la participación masculina en dichas tareas aún se asuma en términos de una “colaboración”, mientras que la proveeduría materna se admita en calidad de algo que es inevitable. Finalmente, en la tercera modalidad; *tendencia en ruptura*, un grupo de padres y madres innovan en el momento que ambos asumen los oficios domésticos y a la vez ven la proveeduría como una “responsabilidad compartida”.<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> *Ibíd.* 2003, pp. 154 -155.

<sup>28</sup> La investigación la efectuamos en Bogotá durante los años de 1999 y 2000 en la Universidad Nacional de Colombia y simultáneamente con otras cinco universidades colombianas: Antioquia, Valle, Cartagena y la Autónoma de Bucaramanga. En el caso de Bogotá se recogieron 70 entrevistas profundas y 18 historias de vida de padres y madres de hogares bogotanos pertenecientes a los seis estratos sociales de la ciudad, cuyo promedio de edad es de 42 años, su nivel educativo oscila entre universitario y el analfabetismo y conforman hogares de tipo nuclear, monoparental, extenso o superpuestos. Las tendencias se clasificaron a partir de un análisis intratextual de los relatos, de acuerdo con sus conversaciones y prácticas cuando se distribuyen los roles domésticos, la autoridad, la afectividad y el sentido que le otorgan a sus hijos o hijas.

<sup>29</sup> Mosquera, Claudia y Puyana, Yolanda. “Los trabajos domésticos y la proveeduría entre permanencias y conflictos”, en *Revista Otras Palabras*. No. 10. Enero y junio 2002, p.64.

La primera modalidad concentró el 37% de los y las 88 entrevistados/as y presentó similar composición en Cali, Medellín, Cartagena y Bucaramanga. Se aglutinan en el mismo grupo hombres y mujeres que mantienen las características de las familias dominantes de la década del 60, aquella idealizada por Talcon Parsons, en la cual las mujeres son: “los ángeles del hogar” y los hombres se encargan de la proveeduría, alejándose de cualquier otra actividad doméstica. El trabajo doméstico concentrado en las mujeres es invisible y no se concibe como trabajo, se considera más bien como una prueba de amor y responsabilidad de la mujer derivada de su calidad de madre. En el caso de otros oficios que las mujeres realizan y por los cuales devengan ingresos, estos no son percibidos por los hombres, ni estimados por ellas mismas como trabajos, en tanto los padres no los mencionan en sus relatos. Un estudio<sup>30</sup> más profundo acerca de las historias de vida de las mujeres tradicionales, nos permite concluir que ellas conciben la vida como sujeta al destino inevitable de ser esposas y madres. Los momentos cruciales de su existencia obedecen al matrimonio y su devenir cotidiano está sujeto a las decisiones del marido. En el fondo de las argumentaciones que exponen sobre sí mismas aparece la idea de la maternidad como su único destino, reduciendo sus cualidades a este instinto. Entre los grupos de mayores ingresos o nivel educativo de esta tendencia, se plantean los cambios en la familia como negativos bajo argumentos provenientes de la religión, especialmente de la Iglesia Católica o de tesis esencialistas acerca de la imposibilidad de cambiar la división sexual de roles.

En la segunda modalidad, conformada por padres y madres calificados como *en transición*, se aglutinaron la mayoría de los relatos (51% en Bogotá, proporción similar a la de otras ciudades del país). La palabra que utilizan los padres ante el oficio doméstico es la de *colaboradores* o *prestar colaboración*, lo cual significa que hacen algunas tareas, pero aún las mujeres tienen la principal responsabilidad en el hogar. Al preguntarnos por el tipo de trabajo doméstico que estos hombres realizan, encontramos que la participación de los mismos en los oficios como el aseo o el lavar ropa era mínima. En cambio prefieren dedicarse a los hijos e hijas y son más activos en esas tareas,<sup>31</sup> lo cual les causa mayor satisfacción afectiva. Esta situación no es ajena a conflictos, angustias y cuestionamientos que dificultan el ejercicio de la paternidad, en especial para aquellos que por circunstancias de desempleo deben ocuparse de los hijos. En el caso de las mujeres de esta tendencia se presenta la situación contraria: el trabajo remunerado por fuera del hogar es visto como una *colaboración*, pues se valoran como prioritarios los ingresos mas-

---

<sup>30</sup> Puyana, Yolanda y Zea, Claudia Mercedes. *Padres y madres innovadoras y tradicionales*. Universidad Nacional de Colombia 2005. Inédito.

<sup>31</sup> Mosquera y Puyana, 2002, op. cit.

culinos por ser una responsabilidad paterna. Al mismo tiempo, las mujeres que cumplen con el rol de madres y de proveedoras, relatan angustias y dificultades, posiblemente porque aún están aferradas a conversaciones dominantes de tipo *familista* y sobre el instinto materno, lo que las inhabilita para cumplir estos roles con mayor tranquilidad. Un indicador de dicha situación es el que al preguntarles acerca de las actividades en un día corriente, ellas eran quienes primero llegaban a la casa a estar con sus hijos e hijas y concentraban más tiempo a las labores domésticas, demandando del compañero muy poca colaboración.

La tercera modalidad corresponde al grupo denominado *ruptura*, ya que ven la división sexual de roles como una *responsabilidad compartida*. En esta tendencia se encontró el 12% de las familias estudiadas en Bogotá y en otras ciudades. Solo una pequeña parte de padres y madres han cambiado en relación con la distribución de los oficios domésticos y en la proveeduría. El grupo, en general, había alcanzado un nivel universitario y construyó este tipo de creencias acerca de la vida en el hogar, a partir de una intensa reflexividad del yo sobre sus experiencias vitales.<sup>32</sup> Una buena parte de estos hombres se habían replanteado su vida familiar en contraposición de la figura paterna, mientras que las mujeres habían roto con relaciones anteriores que las sujetaban al hogar en calidad de esposas tradicionales. Existía en este grupo cierta inversión de roles, en la medida que realizaban tareas para las cuales no fueron socializados en la infancia. Así, por ejemplo, actividades domésticas como la cocina, no dependían del sexo, sino del gusto y las habilidades de alguno de los miembros de la pareja.

## Conclusiones

Los estudios feministas y la perspectiva de género han contribuido de manera definitiva a desentrañar las relaciones de poder, las jerarquías y los imaginarios sociales que por milenios han reducido a la mujer al espacio doméstico. Si concebimos a la familia como una institución cambiante, histórica y permeada por la cultura, este enfoque permite una mirada democrática a su dinámica, lo cual facilita el construir unas relaciones a partir de la aceptación de las diferencias entre hombres y mujeres o entre generaciones, y superar relaciones de poder en la familia caracterizadas por la violencia y la subordinación de las mujeres. Romper con el *familismo*, la idealización del instinto materno y con la designación de los oficios domésticos a las mujeres en las familias, son propuestas del feminismo desde una perspectiva de género, y representan un camino para construir relaciones democráticas entre los sexos a partir de la dinámica interactiva de la familia. Desde esta perspectiva, cuando se reflexiona sobre la formulación de políticas públicas en relación con la familia, enseguida aparece la necesidad de apropiarnos de una perspectiva de género.

---

<sup>32</sup> *Ibíd.*

En pocas palabras, propongo propiciar *la democratización de las relaciones familiares* que favorezcan la igualdad y los valores, pero desde la diferencia entre género y generaciones, para de este modo, tener como meta el cambio de la familia patriarcal por otra más democrática, sobre la cual se puedan construir múltiples modelos.

En primer lugar, con las políticas públicas se pretende alcanzar una distribución más equitativa de los recursos sociales, lo cual se complementa con el reconocimiento de los derechos de las mujeres. Se hace necesario fortalecer el gasto social en servicios para las familias con menores ingresos, pero al mismo tiempo es indispensable propiciar la búsqueda de salidas colectivas al cuidado de niños pequeños, enfermos y ancianos. De todas maneras, se pretenden evitar las tareas cotidianas rutinarias y necesarias para la crianza, así como el oficio doméstico que genere en las mujeres sentimientos de aislamiento y soledad.

En segundo lugar, por democratización de la vida familiar entiendo lograr el rompimiento de dos ecuaciones que han impedido una vida más satisfactoria en familia: *mujer igual madre y familia igual mujer*. En ese sentido, corresponde al Estado propiciar espacios para que los grupos innovadores o en ruptura con las formas tradicionales de familia, puedan irradiarse ante los sectores más tradicionales y propiciar programas educativos que acerquen al padre a la crianza, por ser estas actividades de apoyo por los niños y niñas, y así facilitar que la mujer se irradie en otros espacios de la vida social.

En tercer lugar, con relación a las parejas, propongo desarrollar espacios propios para cada uno (a), y un hogar abierto hacia la comunidad, encaminado a superar ese estrecho marco de la vida privada, aislante y cercenador. Si se construyeran nuevas redes sociales que colaboren con la familia nuclear se lograría lo que afirman Barret y McIntosh: “cuanto más estrechas sean la ataduras emocionales entre los miembros de una comunidad, menor será la necesidad de buscar afectos en el matrimonio y un refugio a la soledad”.<sup>33</sup>

## Bibliografía

- RIANE, Eisler. *El cáliz y la espada*. Santiago de Chile: Editorial Cuatro Vientos. 1993.
- SCOTT, Joan y otras, el concepto de género y Lamas Marta, “Usos y dificultades del concepto de género”, en *El género y la construcción cultural de la diferencia sexual*. 1ª Edición, México: Ciencias sociales, Serie Estudios de género, 1996.
- VIVEROS, Mara, OLAVARRÍA, José y FULLER, Norma. “Masculinidades”, en *Hombres e identidades de género*. Bogotá: CES Universidad Nacional, 2001.

---

<sup>33</sup> Barret y McIntosh, 1995, *op. cit.*, p. 32.

